

Fuente: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9810597/04/19/Marin-quemada-advierde-de-que-bilbao-no-puede-legislar-sobre-pisos-turisticos-amparado-por-problemas-de-convivencia.html>

Marín quemada advierte de que bilbao no puede legislar sobre pisos turísticos "amparado por problemas de convivencia"

8/04/2019 - 14:44

BILBAO, 08 (SERVIMEDIA)

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, afirmó hoy en el 'Fórum Europa. Tribuna Euskadi' que Bilbao no puede impulsar normativas sobre pisos turísticos "amparado por problemas de convivencia". "Estas cosas hay que justificarlas, hay que decir por qué se hacen", advirtió el ponente, que pese a todo consideró que el caso de la capital vizcaína no es "cuantitativamente demasiado importante".

Durante su intervención en el citado encuentro informativo, organizado en Bilbao por Nueva Economía Fórum, Marín Quemada se refirió al recurso que la CNMC interpuso en agosto contra la normativas urbanísticas municipales de viviendas turísticas de Madrid, Bilbao y San Sebastián al considerarlas "contrarias a la competencia y a los principios de regulación económica eficiente".

Preguntado concretamente por el caso de Bilbao, el presidente de la CNMC destacó que no se puede "decir que los apartamentos turísticos van en la planta baja o en la primera". "¿Por qué no en la primera y en la segunda? ¿O por qué no en el bajo?", se preguntó Marín Quemada, que insistió en la necesidad de "considerar" este tipo de normas.

Pese a todo, subrayó que el caso de Bilbao es "cuantitativamente moderado" en comparación con otras ciudades, dado que solo cuenta con alrededor de 600 viviendas turísticas. "Es cierto que se puede concentrar en determinados barrios, pero la normativa no se puede hacer amparado por problemas de convivencia", sentenció.

REGULACIÓN DE LOS VTC

En el acto de Nueva Economía Fórum, el presidente de la CNMC fue preguntado también por los VTC. A su juicio, el Gobierno trasladó el pasado año "el problema a las comunidades" al establecer mediante decreto que cada territorio se autorregulara. "No tiene sentido que se emitan criterios en Euskadi distintos a los que se emiten en Andalucía", afirmó Marín Quemada.

"No está de más aunar criterios", insistió Marín Quemada, quien recordó que a la CNMC no le ha "temblado la mano" en anteriores situaciones a la hora de llevar al Gobierno al Tribunal Supremo.

Fuente:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/04/08/mercados/1554724834_291132.html

La CNMC permite ahorrar 400 euros al año a los españoles, afirma su presidente

"Los mercados necesitan contrapesos, no se pueden ajustar solos", asegura José Marín Quemada

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha asegurado este lunes en el Fórum Europa, Tribuna Euskadi que tuvo lugar en Bilbao que la actuación de la CNMC permite a los consumidores "ahorrar entre 300 y 400 euros al año".

Marín Quemada, ha dicho que este hecho le "espolea" para seguir "evitando prácticas abusivas e intentar poner racionalidad en la existencia de normas". En ese sentido, el presidente de la CNMC ha afirmado que "los mercados no se ajustan solos, necesitas contrapesos".

"Hay argumentos teóricos que piensan que sí, pero es demasiado a largo plazo, y resulta a que a largo plazo ya no estaremos en la faz de la tierra", ha ironizado el presidente de la CNMC, que insistió en que no se puede "esperar" para "neutralizar el peso excesivo" de determinados operadores que actúan "al margen de la ley para hacerse un espacio" en el mercado.

Pese a todo, Quemada ha lamentado que en ocasiones los gobiernos "tampoco dan facilidades", dado que el "exceso de normas" se puede transformar también en un "freno para la actividad económica". "El exceso de normas estorba considerablemente", ha advertido y ha añadido que "es muy difícil llegar a un equilibrio para que se sume en lugar de restar".

"En ocasiones, los estados 'sobrenormatizan' los sistemas y se transforman en un peso excesivo para el bienestar", ha reiterado Quemada, que, en este punto, puso en valor la labor de su institución

para "evitar prácticas abusivas e intentar poner racionalidad en la existencia de normas".

En este sentido, el presidente de la CNMC ha dicho que los precios del mercado serían muy diferentes de no haber existido su institución, que utiliza "una metodología estándar, amparada por la OCDE", en la que se aplican los "criterios más conservadores". "Las prácticas más prudentes para que nadie pueda decir que nos pasamos", ha afirmado.

De esta forma, la CNMC consiguió ahorrar el pasado año 290 millones de euros, una cifra que en ejercicios anteriores llegó a ser de 400 millones. Eso se traduce en un ahorro de entre 300 y 400 euros para los consumidores, ha vuelto a remarcar al final de su intervención Quemada.

Fuente: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9809839/04/19/Marin-quemada-aventura-que-en-el-futuro-habra-mas-fusiones-y-menos-entidades-financieras.html>

Marín quemada aventura que en el futuro habrá más fusiones y menos entidades financieras

BILBAO, 08 (SERVIMEDIA)

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, auguró este lunes en el 'Fórum Europa. Tribuna Euskadi' que en el futuro habrá probablemente "menos operadores" en distintos sectores, incluido el financiero, debido a la tendencia de las compañías a fusionarse.

Durante su intervención en el citado foro de debate, organizado en Bilbao por Nueva Economía Fórum, el presidente de la CNMC se preguntó cuántas compañías y grupos pueden llegar a caber en el escenario actual en Europa, donde además están irrumpiendo cada vez con mayor fuerza plataformas digitales como los bancos 'fintech'.

"Casi todos los expertos e instituciones coincidimos en que no caben tantos como hay ahora", destacó Marín Quemada, que insistió en que "el mundo va por ahí, por fusiones y adquisiciones".

Sobre todo, en un sector como el financiero, destacó Quemada. "Los bancos tienen que ser fundamentalmente instituciones solventes", afirmó. "Al sistema le cuesta menos inyectarle capital a un banco por eso que se dice de que es demasiado grande como para dejarlo caer".

Por otro lado, Marín Quemada informó de que en la actualidad existe un interés "creciente" de los fondos por tomar participación en pequeñas y medianas empresas españolas; una noticia positiva para la economía del país, donde posiblemente "en un escenario futuro" habrá cada vez "menos operadores en distintos sectores".

Fuente: <https://www.lavanguardia.com/local/paisvasco/20190408/461522149596/la-cnmc-afirma-que-bilbao-no-puede-aprobar-una-normativa-de-viviendas-turisticas-amparada-en-problemas-de-convivencia.html>

La CNMC afirma que Bilbao no puede aprobar una normativa de viviendas turísticas "amparada en problemas de convivencia"

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha advertido este lunes que el Ayuntamiento de Bilbao no puede elaborar una normativa de viviendas turísticas "amparada en problemas de convivencia".

BILBAO, 8 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha advertido este lunes que el Ayuntamiento de Bilbao no puede elaborar una normativa de viviendas turísticas "amparada en problemas de convivencia".

Marín Quemada, que ha participado en Bilbao en un desayuno informativo del Forum Europa, ha aludido al recurso de la CNMC ante los tribunales, presentado el pasado mes de agosto, contra la normativa urbanística municipal de viviendas turísticas de Bilbao y San Sebastián por considerar que "no protegen adecuadamente a los ciudadanos", son "contrarias a la competencia y los principios de regulación económica eficiente", y "perjudican a los consumidores y usuarios".

El presidente de la Comisión ha insistido en que "no se puede hacer una normativa amparada en problemas de convivencia" y ha añadido que "las cosas hay que explicarlas, decir cuál es el problema y ser proporcional". "Las razones tienen que ser objetivas", ha señalado.

Ante la situación creada por el recurso, José María Marín Quemada ha asegurado que "lo último" que hubiera querido la CNMC es "resolver el problema en tribunales".

Fuente: <https://www.elcorreo.com/bizkaia/competencia-insiste-pueden-20190408131555-nt.html>

Competencia insiste que no se pueden prohibir los pisos turísticos por «problemas de convivencia»

El presidente del organismo supervisor recordó que ha recurrido ante los tribunales la normativa del Ayuntamiento de Bilbao por no basarse en criterios objetivos y proporcionales. También explicó que analizan las tarifas eléctricas para aclarar qué debe cobrarse en las facturas.

CARMEN LARRAKOETXEA

Bilbao Lunes, 8 abril 2019, 13:31



El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, insiste en que **no se puede prohibir o restringir** la proliferación de pisos turísticos en ciudades como Bilbao **amparándose en argumentos subjetivos como «problemas de convivencia»**, ya que la actividad regulatoria ha de estar guiada por «razones objetivas».

Marín Quemada especificó que el organismo del Estado de defensa de la libre competencia está facultado para velar por que las Administraciones aprueben normas que no alteren los mercados, ya sea primando a unos operadores o restringiendo a otros y que en este tipo de procesos **tener que «resolverlo en los tribunales es lo último que realmente hubiéramos querido»**.

Este es el caso de las normativa aprobada por el Ayuntamiento de Bilbao el año pasado y también por el de San Sebastián, estableciendo límites a la extensión de los apartamentos turísticos como que **sólo puedan ubicarse en plantas bajas o**

primeros pisos o en superiores con entradas independientes, o que no se puedan alquilar apartamentos que tengan más de tres habitaciones, que se incluya un número máximo de pisos turísticos por inmueble o que no se puedan situar en edificios de oficinas. El presidente de la CNMC recalcó que «no se puede hacer una normativa amparada en problemas de convivencia», sino que **se tiene que basar en razones «objetivas», proporcionales, que hay que «explicar» y «justificarlas».**

Marín Quemada, que participó como ponente en un conferencia del Fórum Europa Tribuna Euskadi, argumentó que el recurso se ha presentado desde **la CNMC porque «tiene potestad legal»** para hacerlo, en un contexto en el que el organismo homologo vasco, **la Autoridad Vasca de la Competencia (AVC), que preside Alba Urresola, no realizado recurso judicial**, a pesar de que el organismo vasco es el que teóricamente se encarga de las cuestiones de competencia que afectan internamente a esta comunidad autónoma.

Al inicio de la conferencia, a la que han asistido empresarios y representantes institucionales de Gobierno vasco, Cámara de Comercio, etc, pero no el alcalde de Bilbao, Juan María Aburto, la presidenta de la autoridad vasca, **Alba Urresola, hizo una broma sobre sus dudas respecto de la previsión de asistentes a la conferencia «con las multas que pone Marín Quemada»** mostrando su alivio al constatar que «afortunadamente veo el foto concurrido», a lo que Marín Quemada respondió que «tenemos una relación mucho más cordial que las palabras de Alba podría haber hecho suponer»

El presidente de la CNMC considera que la extensión de los pisos turísticos en Bilbao supone sólo un «problema moderado» en comparación con otras ciudades, **ya que sobre una base de algo más de 160.000 viviendas totales en la capital vizcaína, sólo hay registrados 600 pisos turísticos**, aunque es cierto que concentrados en determinados barrios. Pero al mismo tiempo constató que el turismo está creciendo mucho en Euskadi -insistiendo en que ello supone desarrollo económico- pero la oferta turística no lo está haciendo al mismo ritmo, **ya que la llegada de visitantes a Bilbao crece a un 6%, mientras que la**

capacidad de los establecimientos hoteleros tradicionales sólo lo hace a un ritmo del 3%.

Al margen de la regulación de los pisos turísticos y otras plataformas como las VTC, el presidente de la CNMC se refirió a otros temas en los que están trabajando, especialmente en la nueva atribución que se les ha encomendado por ley de establecer el sistema de peajes y precios de la electricidad. Esperan tener propuestas concretas, basadas en aspectos técnicos y no de carácter político, para el establecimiento del sistema de costes y precios, para el verano, para su información pública y alegaciones de los afectados, para que entren después en vigor a finales de año. El presidente de la CNMC auguró que este proceso culminará **con cambios importantes en los sistemas de fijación de precios y factura eléctrica, pero no quiso desvelar si ello implicará una rebaja para la factura de consumidores y empresas.**

Finalmente, otra cuestión en la que Marín Quemada se mostró especialmente **crítico fue con la «protección excesiva» del Gobierno central sobre Correos, cuando el sector de envíos postales teóricamente está liberalizado** y otros operadores debieran poder acceder a los contratos que ahora se adjudican directamente a correos, como los envíos de papeletas electorales o voto por correo.».

Fuente: <https://www.europapress.es/economia/energia-00341/noticia-cnmc-advierte-perjuicio-caro-mix-energetico-dice-regulara-rigor-escuchando-agentes-20190408163732.html>

CNMC advierte del perjuicio del "caro" mix energético y dice que regulará con rigor y "escuchando" a agentes

CNMC advierte del perjuicio del "caro" mix energético y dice que regulará con rigor y "escuchando" a agentes

BILBAO, 8 Abr. (EUROPA PRESS) - El presidente de la Comisión Nacional del Mercado y Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha advertido del perjuicio que supone para la competitividad de las empresas y para las familias la existencia en España de un mix energético "caro" y ha asegurado que el organismo que preside regulará "con rigor" en el ámbito energético y "escuchando" a los agentes.

Marín Quemada ha hecho esta reflexión durante su intervención en el encuentro Fórum Europa Tribuna Euskadi celebrado en Bilbao, donde ha explicado que se ha dado una "translación de competencias" a la CNMC que antes estaban en el Gobierno, lo que supone que la determinación de los precios de la electricidad no puedan ser "objeto de manejo por parte del poder político de momento" y se trasladan a "una institución que los determinará con carácter estrictamente técnico".

El presidente de la CNMC ha señalado que estas nuevas competencias son "responsabilidades" para su organismo. Esas competencias se derivan de un Real Decreto de Ley de medidas urgentes del Gobierno que equipara esas competencias del organismo presidido por María Marín a la normativa europea, que establece que los reguladores de los mercados interiores de gas natural y electricidad sean totalmente independientes.

PRECIOS

El presidente de la CNMC considera "normal" esta labor que tienen ahora encomendada porque "no parece que los precios de la electricidad tengan que estar sujetos al acuerdo político del momento", sino que sean consecuencia de "un análisis riguroso" que "ponga, además de manifiesto, lo que debe estar y lo que no debe estar dentro del recibo de la electricidad".

Marín Quemada ha explicado que tendrán que elaborar antes de diciembre hasta 13 circulares que afectarán a la regulación del sector eléctrico y tendrán una "incidencia directa" sobre el precio de la electricidad. "Se hará con el máximo rigor dentro de un proceso de información pública y escuchando a todos aquellos que

nos tengan algo que decir”, ha indicado el presidente de la CNMC, que ha señalado que intentarán hacerlo “lo mejor que sepan” y tras un “análisis de comparación internacional”.

El presidente de la CNMC ha asegurado que esa resolución “tendrá consecuencias sobre el precio de la electricidad”, aunque no ha querido anticipar “en qué sentido”.

Marín Quemada ha manifestado que el sistema energético español es “peculiar”, que se ha ido configurando con las distintas apuestas de cada Gobierno por una fuente de energía, lo que ha dado lugar a un ‘mix’ energético “caro”.

“Y aún es más caro por las peculiaridades del sistema de tarificación que hay en España, nuevamente pérdidas de competitividad para las empresas, con independencia de daños a las economías familiares”, ha añadido.

ENTIDADES FINANCIERAS

Por otra parte, sobre la posibilidad de más fusiones de entidades financieras en España, Marín Quemada se ha preguntado cuántos operadores caben “en este mundo de plataformas digitales” y ha señalado que los expertos y también la propia CNMC coinciden en que “no tantos como hay ahora” y ha indicado que “el mundo va por las fusiones y adquisiciones”.

Asimismo, ha aludido al interés creciente de los fondos por tomar participaciones en empresas españolas y ha indicado que, aunque pueda haber fondos “oportunistas”, otros tienen vocación de permanencia a largo plazo y es “bueno para la economía española”.

Por otra parte, sobre la sanción a directivos por parte de la CNMC ha indicado que es un “factor de disuasión importante” y ha recordado que recientemente han recibido el respaldo del Tribunal Supremo. A su juicio, “embarcar a tu empresa en una práctica negativa” tiene que tener consecuencias.

Sobre la prohibición de contratar con la administración pública, una medida que ha aplicado por primera vez la CNMC en el caso de 15 empresas a las que ha multado con 118 millones de euros por formar un triple cártel con el que se repartieron unos 200 proyectos ferroviarios, ha indicado que es otro de los “elementos de disuasión” con los que cuenta la CNMC y es en el que se encuentran “con algunas dificultades”.

Marín Quemada ha señalado que se ha activado “por primera vez” y, tras reconocer que es una decisión “controvertida”, ha indicado que se ha establecido un acuerdo con la Junta de Contratación para determinar la extensión de la prohibición.

El presidente de la CNMC ha asegurado que las multas que imponen a las empresas se abonan y ha recordado que en los últimos años han actuado contra más de 40 cárteles, con más de 1.000 millones en sanciones.

AHORRO 400 MILLONES AL AÑO

Por otra parte, ha señalado que su actuación supone una medida de ahorro a los consumidores de entre 300 y 400 millones al año debido a que los precios hubieran sido más elevados de no actuar la CNMC. En concreto, en 2018 fueron 280 millones.

En materia de telecomunicaciones, ha señalado que se está en un momento de “tránsito, tremendamente agresivo” y, tras recordar la desmonopolización del sector, ha manifestado su preocupación por el “empaquetamiento” de las empresas del sector y, por otra parte, por el precio de “los precios del fútbol”, que hace “que al final no se sabe quién está pagando los costes del fútbol, los que tienen contratado el fútbol o los que no tienen contratado el fútbol”.

En el terreno audiovisual, Marín quemada ha indicado que hay en trámite un “expediente serio”, en referencia al abierto a Mediaset y Atresmedia, por lo que ha denominado el “duopolio” existente que es “tremendamente inquietante”. “Las empresas son los anunciantes de las televisiones y, si dos se ponen de acuerdo, esto es extraordinariamente malo para los consumidores de espacios de publicidad, que les genera un incremento del coste”, ha añadido.